

RESOLUCIÓN No. 00129 24 FEB 2023

"Por la cual se inscribe el nuevo Representante Legal de la ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificada con NIT. 814004312-4

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NARIÑO

MARÍA MERCEDES ARELLANO ORTIZ, en su calidad de Directora ICBF Regional Nariño, nombrada mediante Resolución No. 2777 de fecha 10 de mayo de 2022, y posesionada mediante Acta No. 00117 del once (11) de mayo de 2022, En uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las consagradas por los artículos 21 numeral 8 de la Ley 7ª de 1979 y 114 ss. de su Decreto Reglamentario 2388 del mismo año, Decreto 334 de 1980, ley 1098 del 2006, ley 1437 de 2011, Resolución 3899 de 2010 y sus modificaciones, decreto 987 de 2012, Resolución 2859 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 276 de 1988 y artículo 16 de la ley 1098 de 2006, corresponde al ICBF otorgar, conceder y suspender personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones de utilidad común, que presten el servicio público de Bienestar Familiar.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Decreto 2388 de 1979, las Instituciones que adelantan actividades de protección al menor y a la familia, deberán tener licencia de funcionamiento otorgada por el ICBF.

Que mediante la Resolución Nro. 3899 de septiembre de 2010 y sus modificatorias emanadas de la Dirección General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, se estableció el régimen especial, para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral a Niños, Niñas y Adolescentes y a sus Familias.

Que mediante Resolución Nro. 1945 del 25 de noviembre de 1994, se reconoció Personería Jurídica a la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificado con Nit. 814004312-4, previa revisión de la documentación exigida para este reconocimiento entre estas los estatutos y el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Que mediante petición radicada con Nro. 202351400000028782 con fecha 21 de febrero de 2023, la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificado con Nit. 814004312-4, suscrita por la Representante Legal, comunica el cambio interno en la representación legal, por tanto, allega el Acta de fecha 24 de noviembre de 2022, con la cual se procede a la elección de dignatarios de la Junta Directiva y se elige Representante Legal a la señora MONICA ANDREA FLOREZ, identificada con C.C. No. 36.757.046, así mismo anexa carta de aceptación del cargo, copia de documento de identificación, sus respectivos antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.

Que, de conformidad con los estatutos aprobados, la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, Identificada con Nit 814004312-4-, queda nombrada por el periodo de un año, contado a partir de su elección realizada mediante el Acta de fecha 24 de Noviembre de 2022; sin embargo, los efectos de inscripción ante el ICBF contarán a partir de la

RESOLUCIÓN No. 00129 24 FEB 2023

"Por la cual se inscribe el nuevo Representante Legal de la ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificada con NIT. 814004312-4

ejecutoria del presente Acto Administrativo hasta el 31 de diciembre de 2023. Quedando conformada de la siguiente forma:

Nombre	Cedula	Cargo
MONICA ANDREA FLOREZ	36.757.046	PRESIDENTE
CARLOS ELIER OBANDO PECILLO.	12.981.254	VICEPRESIDENTE
MARIA ALEXANDRA GUERRERO SALAZAR	1.085.304.818	SECRETARIA
TERESA VIVIANA ERASO VILLOTA	59.313.529	SECRETARIA -SUPLENTE
ANGELA VIVIANA. SUAREZ NARVAEZ	1.085.295.816	TESORERA
DIEGO ARMANDO BENAVIDES PABON.	1.085.245.585	TESORERO -SUPLENTE
EDELMIRA JAEL IBARRA	27.487.493	VOCAL 1
KATTY JULINA MAFLA CABRERA	1.85.937.281	VOCAL 1 -SUPLENTE
ERIKA ALEXANDRA ERASO ANDRADE	1.085.311.199	VOCAL 2
HERNAN RAUL DIAZ ORTEGA	87.060.742	VOCAL 2 SUPLENTE
BLINTON ALONSO VELASQUEZ ROSERO	1.085.252.000	FISCAL
JESUS ELMER HERNAN ROMERO	12.979.608	FISCAL -SUPLENTE

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer e Inscribir como nuevo Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificado con Nit. 814004312-4, a la Señora MONICA ANDREA FLOREZ, identificada con C.C. No. 36.757.046, hasta el día 31/12/2023

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir como miembros de la junta directiva de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificado con Nit. 814004312-4, a:

Nombre	Cedula	Cargo
MONICA ANDREA FLOREZ	36.757.046	PRESIDENTE
CARLOS ELIER OBANDO PECILLO.	12.981.254	VICEPRESIDENTE
MARIA ALEXANDRA GUERRERO SALAZAR	1.085.304.818	SECRETARIA
TERESA VIVIANA ERASO VILLOTA	59.313.529	SECRETARIA -SUPLENTE
ANGELA VIVIANA. SUAREZ NARVAEZ	1.085.295.816	TESORERA
DIEGO ARMANDO BENAVIDES PABON.	1.085.245.585	TESORERO -SUPLENTE
EDELMIRA JAEL IBARRA	27.487.493	VOCAL 1
KATTY JULINA MAFLA CABRERA	1.85.937.281	VOCAL 1 -SUPLENTE
ERIKA ALEXANDRA ERASO ANDRADE	1.085.311.199	VOCAL 2



RESOLUCIÓN No. 00129, 24 FEB 2023

Por la cual se inscribe el nuevo Representante Legal de la ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificada con NIT. 814004312-4

HERNAN RAUL DIAZ ORTEGA	87.060.742	VOCAL 2 SUPLENTE
BLINTON ALONSO VELASQUEZ ROSERO	1.085.252.000	FISCAL
JESUS ELMER HERNAN ROMERO	12.979.608	FISCAL -SUPLENTE

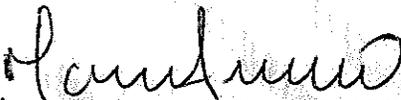
ARTÍCULO TERCERO: comunicar el contenido de la presente resolución a la Representante Legal de ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, identificado con Nit. 814004312-4, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces.

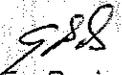
ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

24 FEB 2023

Dada en Pasto, a los


MARÍA MERCEDES ARELLANO ORTIZ
Directora ICBF-Regional Nariño

Proyecto: Gladys Y. Arteaga A. 
Abogado Grupo Jurídico del ICBF - Regional Nariño

Reviso: Jaime Narvaez 
Contratista Grupo de Asistencia Técnica Protección - Regional Nariño

Control Legal: Oscar Abel Hurtado Narvaez 
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Nariño.

Gladys Yolanda Arteaga Arteaga

De: Gladys Yolanda Arteaga Arteaga
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2023 4:57 p.m.
Para: 'h.infantilagualongo@gmail.com'; 'Isabel Patricia Rosero Rosero'
CC: Oscar Abel Hurtado Narvaez
Asunto: Resolución cambio de Representante Legal.
Datos adjuntos: Resolución No. 00129- 24 Feb. 2023 Hi. Agualongo.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	'h.infantilagualongo@gmail.com'		
	'Isabel Patricia Rosero Rosero'		
	Oscar Abel Hurtado Narvaez	Entregado: 27/02/2023 4:57 p.m.	Leído: 27/02/2023 7:05 p.m.

Señora
MONICA ANDREA FLOREZ
Representante Legal Asociación de Padres de Familia Vecinos Hogar Infantil Agualongo
Ciudad

Cordial Saludo:

Por medio del presente y de conformidad con el Art. 67 y ss del CPACA, me permito notificar lo siguiente:

No. Resolución	Fecha	POR LA CUAL
00129	24/02/2023	"Por la cual se inscribe el nuevo Representante Legal de la Asociación Padres de Familia Vecinos Hogar Infantil Agualongo, Identificada con Nit 814004312-4"

Al notificado se le hace entrega copia íntegra y gratuita del Acto Administrativo notificado y se le hace saber que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual puede interponer dentro de los diez (10) días siguientes, ante la Oficina de la Dirección del ICBF – Regional Nariño, en los términos establecidos para ello, por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En conocimiento de la Resolución No. 00129 del 24 de enero de 2023, y si estima conveniente el notificado puede manifestar por este medio que renuncia a interponer recurso de reposición y a los términos de ejecutoria.

Cordialmente,



Gladys Yolanda Arteaga Arteaga
Profesional Universitaria
Grupo Jurídico
ICBF Regional Nariño
Cra 2 Calle 23 (Esquina) / Mercedes 4100 • Tel: (602) 287 4561 Ext: 23002

Síguenos en
@ICBF_Nariño
@ICBF_Nariño
@ICBF_Nariño
@ICBF_Nariño

Unas telefónicas al ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

VERIFICAR SU CALIDAD

Gladys Yolanda Arteaga Arteaga

De: Gladys Yolanda Arteaga Arteaga
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 4:12 p.m.
Para: h.infantilagualongo@gmail.com; Isabel Patricia Rosero Rosero
CC: Oscar Abel Hurtado Narvaez
Asunto: RV: Constancia de Ejecutoria Resolución No. 00129 del 24 de febrero de 2023
Datos adjuntos: Constancia de Ejecutoria H.I Agualongo.pdf

Buenas tardes, señora MONICA ANDREA FLOREZ, Representante Legal ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO, Nit. 814004312-4. Mediante el presente me permito compartir Constancia de Ejecutoria de la Resolución No. 00129 de 24 de febrero de 2023, emanada de la Dirección ICBF-Regional Nariño, por la cual se inscribe el Nuevo Representante Legal de la citada asociación.

Cordialmente,



Gladys Yolanda Arteaga Arteaga
Profesional Universitaria
Grupo Jurídico

ICBF regional Nariño
Cra. 2. Cra. 23 Esquina B7 Mercadona • Tels: (602) 7374561 Ext: 230023

Síguenos

- ICBF Colombia
- ICBF Colombia
- ICBF regional Nariño
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

MINISTERIO DE SALUD

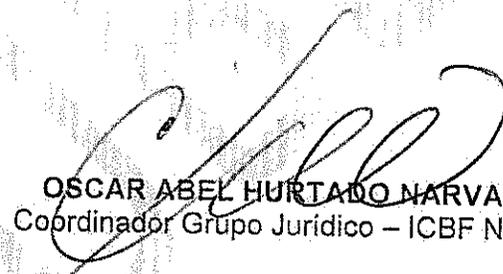
ICBF REGIONAL NARIÑO

De: scanner.narino@icbf.gov.co <scanner.narino@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 7:25 a.m.
Para: Gladys Yolanda Arteaga Arteaga <Gladys.Arteaga@icbf.gov.co>
Asunto:

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Nariño del ICBF hace constar que la Resolución No. 00129 del 24 de febrero de 2023, emanada de la Dirección ICBF- Regional Nariño, y por medio de la cual se inscribe el nuevo Representante Legal de la **ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA VECINOS HOGAR INFANTIL AGUALONGO**, identificada con Nit. No. 814004312-4, de la cual se surtió notificación mediante correo electrónico h.infantilagualongo@gmail.com el día 27 de febrero de 2023, a su Representante Legal Señora **MONICA ANDREA FLOREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 36.757.046, quien a través de correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2023 renunció a los términos para interponer recurso de reposición y ejecutoria, por tanto el Acto Administrativo queda debidamente ejecutoriado el día 1 de marzo de 2023.

Para constancia se firma a los dos (2) días del mes de marzo del 2023.



OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ
Coordinador Grupo Jurídico – ICBF Nariño